

ACUERDO N° 2728

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veinte de Setiembre del año dos mil doce, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, doctor Ariel Gustavo Coll, y los señores Ministros, doctores Eduardo Manuel Hang y Guillermo Horacio Alucín, encontrándose en uso de licencia el Dr. Marcos Bruno Quinteros, para considerar:

PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes resoluciones: 1º) N° 572/12 (Sup.) Por la que se autoriza a las agentes Rossana Raquel Yurrita, Susana Karina Román y Sonia Liz Hidalgo a ausentarse de sus funciones el día 14 de Setiembre del año en curso para asistir a la "Primera Jornada Regional sobre Sistema Acusatorio" que se concretará en la Escuela Judicial Formosa (cf. Art. 56, R.I.A.J.); 2º) N° 573/12 (Sup.) Por la que se autoriza a las agentes María de los Ángeles Acosta, Nilda Beatriz Bareiro y Griselda Marisel Soto a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción el día 14 de Setiembre del año en curso para asistir al "Jornada Regional sobre Sistema Acusatorio" que se realizará en la Escuela Judicial de Formosa (cf. Art. 56, R.I.A.J.); 3º) N° 581/12 (Sup.) Por la que se resuelve prorrogar la Compensatoria de Feria Judicial Invernal del presente año a la agente Blanca Nélida Rodríguez debiendo usufructuar a partir del 1º de Noviembre y hasta el 14 de Noviembre de 2012 (cf. Art. 49, R.I.A.J.); 4º) N° 582/12 (Sup.) Por la que se resuelve autorizar a las agentes Rocío Natalie Sotelo y Elizabeth Bernachi a ausentarse de sus funciones el día 14 de Setiembre del año en curso para asistir a la "Primera Jornada Regional sobre Sistema Acusatorio" que se concretará en la Escuela Judicial Formosa (Cf. Art. 56, R.I.A.J.); 5º) N° 583/12 (Sup) Por la que se resuelve autorizar a los agentes Crescencio S. Álvarez y Carolina Davini a ausentarse de sus funciones el día 14 de Setiembre del año en curso para asistir a la "Primera Jornada Regional sobre Sistema Acusatorio" que se concretará en la Escuela Judicial Formosa (cf. Art. 56, R.I.A.J.); 6º) N° 584/12 (Sup) Por la que se resuelve autorizar a los agentes Herberto Fermín Espinoza y Adrián Rodrigo Velázquez a ausentarse de sus funciones el día 14 de Setiembre del año en curso para asistir a la "Primera Jornada Regional sobre Sistema Acusatorio" que se concretará en la Escuela Judicial Formosa (cf. Art. 56, R.I.A.J.); 7º) N° 585/12 (Sup) Por la que se resuelve autorizar a las agentes Sandra Mabel Recalde y Silvia E. Benítez a ausentarse de sus funciones el día 14 de Setiembre del año en curso para asistir a la "Primera Jornada Regional sobre Sistema Acusatorio" que se concretará en la Escuela Judicial Formosa (cf. Art. 56, R.I.A.J.); 8º) N° 586/12 (Sup) Por la cual se prorroga la compensatoria de Feria Judicial Invernal del presente año a la agente Norma Elizabeth Caballero debiendo hacer uso de la misma en el mes de Diciembre de 2012 y Febrero de 2013 (cf. Art. 39, R.I.A.JU.); 9º) N° 568/12 (Sup) Por la cual se concede a la Dra. Laura Karina Paz licencia compensatoria de Feria Judicial Invernal 2009-2011, desde el 25 de Setiembre y hasta el 04 de Octubre del año en curso, prorrogándosele los días restantes debiendo hacer uso en el transcurso del corriente año (cf. Art. 39, R.I.A.J.); 10º) N° 570/12 (Sup) Por la que se resuelve autorizar al agente Ramón Ulises Córdova a ausentarse de sus funciones el día 14 de Setiembre del año en curso para asistir a la "Primera Jornada Regional sobre Sistema Acusatorio" que se concretará en la Escuela Judicial Formosa (cf. Art. 56, R.I.A.J.); 11º) N° 571/12 (Sup) Por la que se resuelve autorizar a los Dres. Julio Raúl Mauriño y Sergio Daniel Oviedo a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, el día 14 de Setiembre del año en curso para asistir a la "Primera Jornada Regional sobre Sistema Acusatorio" que se concretará en la Escuela Judicial Formosa (cf. Art. 56, R.I.A.J.); 12º) N° 574/12 (Sup) Por la

cual se concede a la agente Susana Noemí Galeano autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días 20 y 21 de Setiembre de 2012, para asistir al “XXVI Congreso Nacional de Trabajo Social, Perspectiva del Trabajo Social, Camino al Bicentenario de la Independencia Nacional” a realizarse en la Provincia de Tucumán (cf. Art. 56, R.I.A.J.); 13º) Nº 575/12 (Sup) Por la que se resuelve autorizar a la Dra. Noelia Viviana Nenning a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción el día 14 de Setiembre del año en curso para asistir a la “Primera Jornada Regional sobre Sistema Acusatorio” que se concretara en la Escuela Judicial Formosa (cf. Art. 56, R.I.A.J.); 14º) Nº 576/12 (Sup) Por la que se resuelve autorizar a las agentes Ana Liz Ruiz Díaz y Cristina Liliana Acevedo a ausentarse de sus funciones el día 14 de Setiembre del año en curso para asistir a la “Primera Jornada Regional sobre Sistema Acusatorio” que se concretara en la Escuela Judicial Formosa (cf. Art. 56, R.I.A.J.); 15º) Nº 577/12 (Sup) Por la que se resuelve autorizar al Dr. Miguel Ángel López a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción el día 14 de Setiembre del año en curso para asistir a la “Primera Jornada Regional sobre Sistema Acusatorio” que se concretara en la Escuela Judicial Formosa (cf. Art. 56, R.I.A.J.); 16º) Nº 579/12 (Sup) Por la que se resuelve autorizar al Dr. Arturo Lisandro Cabral a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción el día 14 de Setiembre del año en curso para asistir a la “Primera Jornada Regional sobre Sistema Acusatorio” que se concretara en la Escuela Judicial Formosa (cf. Art. 56, R.I.A.J.); 17º) Nº 596/12 (Sup) Por la que se interrumpe a la agente Edith Blazek y por estrictas razones de servicio, la licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial a partir del 17 de Setiembre del año en curso, debiendo usufructuar la misma en fecha a determinar (Art. 49 y 39 del R.I.A.J.); 18º) Nº 599/12 (Sup) Por la que se prorroga por razones de servicio la licencia compensatoria de la Feria Judicial Invernal 2012 al agente Miguel Ángel Ortiz debiendo usufructuar los días que se le adeudan en el transcurso del presente año (cf. Art. 39, R.I.A.J.) 19) Nº 600/12 (Sup) Por la que se prorroga por razones de servicio la licencia compensatoria de la Feria Judicial Invernal 2012 a la agente Norma Graciela Flores debiendo usufructuar los días que se le adeudan a partir del 27 de Noviembre y hasta el 10 de Diciembre de 2012 (cf. Art. 39, R.I.A.J.); 20) Nº 601/12 Por la que se prorroga por razones de servicio la licencia compensatoria de la Feria Judicial Invernal 2012 al agente Samuel Caballero debiendo usufructuar los días que se le adeudan a partir del 29 de Octubre y hasta el 11 de Noviembre de 2012 (cf. Art. 39, R.I.A.J.) Todo lo cual, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sr. Presidente de la Honorable Legislatura Provincial Dr. Floro Eleuterio Bogado s/Remisión Resolución Nº 2357 Y VISTOS: Que el Sr. Presidente de la Honorable Legislatura Provincial Dr. Floro Eleuterio Bogado remite copia de la Resolución Legislativa Nº 2357/12 por la cual se aceptó la renuncia presentada por el Dr. Claudio Ramón Aguirre al cargo de Procurador General del Superior Tribunal de Justicia, a partir del día de su tratamiento en sesión legislativa, por lo que corresponde disponer la baja administrativa del nombrado, siendo así **ACORDARON:** 1. Tener presente la Resolución Nº 2357/12 dictada por la Honorable Legislatura Provincial el 13 de Setiembre de 2012. 2. En su mérito, dar de baja al Dr. Claudio Ramón Aguirre del Poder Judicial de la Provincia de Formosa, a partir del día 13 de Setiembre de 2012, expresando el reconocimiento de éste Superior Tribunal de Justicia al nombrado por su destacada labor en éste Poder del Estado. 3. Por el Servicio Administrativo Financiero abónense los emolumentos pendientes de pago que pudieren corresponder y por Dirección de Recursos Humanos procédase a la entrega al Dr. Claudio Ramón Aguirre de su legajo personal.

TERCERO: Reconocimiento al personal que colaboró en las “Jornadas Regionales sobre Sistema Acusatorio” Y VISTOS: Que el Sr. Presidente, Dr. Ariel Gustavo Coll, expresa que habiéndose desarrollado con éxito la Jornada sobre Sistema Acusatorio, el pasado 14 de Setiembre de 2012, en las instalaciones de la Escuela Judicial, en cumplimiento a lo dispuesto por Acta N° 2719 – punto 2° - es su interés formular una mención especial de reconocimiento por las tareas cumplidas, al personal que seguidamente se menciona, quienes, excediendo sus horarios habituales de prestación laboral, cumplieron un excelente desempeño en las distintas actividades encomendadas, contribuyendo al óptimo desarrollo del evento. El personal cuyo reconocimiento propicia, con mención o testimonio del presente punto de acuerdo, en sus respectivos legajos personales, es el siguiente: Sergio Raúl Acosta, Fátima Gutiérrez, Plutarco Guzmán, Mariana Cosentino, Andrés González, Mario Roberto Galeano, Héctor Pascual Fretes, Ramón A. Báez, Pablo Cardozo, Roberto Jara, Mónica Elizabeth García, Oscar Aníbal Crocci, Horacio Enrique Márquez, Gerardo Ramiro Hermosilla, Rosa María Acuña, María Florencia Boncosky, Patricia María Hernández, Yamila María José Bobadilla, María del Carmen García, Alicia Elizabeth González, Guillermo Escofe, Juan Carlos Aponte, Juan Pablo Bresanovich, Carla Mendieta, Ángel Nery Zorrilla, Oscar Jara, Diego González, Heriberto Estigarribia, Gustavo Stenger, Rolando Kirsch, Francisco Barbolini y Cecilio Ferreyra; que los Sres. Ministros comparten la propuesta de Presidencia, lo que **ACORDARON:** Efectuar una mención de reconocimiento especial a Sergio Raúl Acosta, Fátima Gutierrez, Plutarco Guzmán, Mariana Cosentino, Andrés González, Mario Roberto Galeano, Héctor Pascual Fretes, Ramón A. Báez, Pablo Cardozo, Roberto Jara, Mónica Elizabeth García, Oscar Aníbal Crocci, Horacio Enrique Márquez, Gerardo Ramiro Hermosilla, Rosa María Acuña, María Florencia Boncosky, Patricia María Hernández, Yamila María José Bobadilla, María del Carmen García, Alicia Elizabeth González, Guillermo Escofe, Juan Carlos Aponte, Juan Pablo Bresanovich, Carla Mendieta, Ángel Nery Zorrilla, Oscar Jara, Diego González, Heriberto Estigarribia, Gustavo Stenger, Rolando Kirsch, Francisco Barbolini y Cecilio Ferreyra por la impecable tarea cumplida para el desarrollo exitoso de las “Jornadas sobre Sistema Acusatorio” que organizara el Superior Tribunal de Justicia el pasado 14 de Setiembre de 2012, con testimonio en sus respectivos legajos personales y publicación en la página web del Poder Judicial.

CUARTO: Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 6 Dra. Graciela Patricia Lugo s/pedido prórroga para dictar sentencia: Y VISTOS: Que la Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 6 Dra. Graciela Patricia Lugo solicita prórroga para dictar sentencia en los autos “Villanueva, Andrés c/Vera, Omar David y/u Otros s/Ordinario (Expte. N° 140/09); “Albornoz, Alfredo Oscar c/Godoy, Aníbal y/u Otros s/Ordinario” (Expte. N° 360/10); “Ramírez, Trigidio Paterio c/ Ríos, Carlos Alberto y/u Otros s/Ordinario” (Expte. N° 315/07); “Otero, Carolina Alejandra c/Azcona, Saturnina y/u Otros s/Juicio de Desalojo” (Expte. N° 164/08); “Gauna, Luis Alberto c/Rojas, Isidro s/Ordinario (Usucapión)” (Expte. N° 477/02) y “Saucedo, María del Carmen y Otro c/ Dall'Oso, Carlos Alberto y/u otros s/Ordinario (Expte. N° 044/06), ante el vencimiento del plazo legalmente previsto, teniendo en cuenta que durante el mes de agosto estuvo subrogando el Juzgado Civil y Comercial N° 5, con la consiguiente recarga laboral; por lo que **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y conceder un plazo de Cuarenta (40) días para dictar sentencia en cada uno de los expedientes mencionados.

QUINTO: Sras. Juezas de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Dras. Vanessa Boonman y Telma C. Betancour s/pedido: Y VISTOS: Que las Sras. Juezas de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Dras. Vanessa Boonman y Telma C. Betancour reiterando pedidos anteriores, solicitan se contemple la posibilidad de asignar a ese

Tribunal a un empleado abogado que hubiere aprobado el Curso para Secretarios; de no ser factible solicitan un abogado de la lista de orden de mérito vigente; que no contándose con disponibilidad de empleados judiciales ya formados, por estar afectados a otros Juzgados, y priorizándose la incorporación de aspirantes que integran la Lista de Orden de Mérito vigente, resulta pertinente únicamente autorizar el ingreso de un aspirante de esta nómina por lo que **ACORDARON:** Autorizar a Presidencia a convocar a un aspirante de la Lista de orden de mérito vigente para a Primera Circunscripción Judicial, con destino a la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial.

SEXTO: Sr. Juez del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial s/pedido: Y VISTOS: Que el Sr. Juez de Instrucción y Correccional N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial Dr. Julio Raúl Mauriño, solicita se contemple la posibilidad de que se le asigne un Ordenanza para prestar servicios en el juzgado a su cargo, en virtud de que el agente Omar Argentino Fleitas quien cumple esa función, se encuentra de licencia por razones de salud desde el 14 de junio del año en curso, cuya recuperación se presume prolongada; que el informe de la Dirección de Recursos Humanos indica que efectivamente el agente Omar Argentino Fleitas se encuentra con licencia por razones de salud desde el 14 de Junio del año en curso, poniendo en conocimiento también el personal de la Intendencia de la segunda circunscripción judicial; que analizada la situación, **ACORDARON:** Téngase presente.

SEPTIMO: C.P.N. Mónica Ortiz – Sub Directora del Servicio Administrativo Financiero – s/pedido: Y VISTOS: Que la Sra. SubDirectora del Servicio Administrativo Financiero C.P. N. Mónica Ortiz solicita la afectación de un personal con conocimientos en Informática, para cumplir funciones en la sección Patrimonio, fundamentando el pedido en que por Resolución 121/12, se dispone la informatización del sector, estando próximo a ponerse en funcionamiento el sistema diseñado al efecto para el área de Patrimonio, resultando necesario además contar con personal calificado para el control inicial de todos los equipos de computación se reciben luego de los procesos de compra que se concretan; poniendo en consideración el traslado de la C.P.N. María Paula Ramírez en tanto sus tareas serían ahora realizadas por el Jefe de la Oficina con el visado del Servicio Administrativo Financiero, por lo que **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, facultando a Presidencia a disponer lo pertinente.

OCTAVO: Sra. Directora Subrogante de Recursos Humanos Sra Julia Luna eleva fojas de concepto: Y VISTOS: Que la Sra. Directora Subrogante de la Dirección de Recursos Humanos Sra. Julia Liliana Luna eleva en sobre cerrado las fojas de concepto de las agentes Malena Ríos, Susana Eglanthine Díaz, Cintia Noelia Ortiz de la Tabla y del agente Cristián Yonathan Cáceres a los fines de considerar la renovación de sus contratos; que analizados los conceptos recibidos, deviene pertinente renovar sus respectivos contratos, por lo que **ACORDARON:** Renovar los contratos de los agentes Malena Ríos, Susana Eglanthine Díaz, Cintia Noelia Ortiz de la Tabla y del agente Cristián Yonathan Cáceres hasta el 31 de Diciembre de 2012. Tomen intervención quienes corresponda.

NOVENO: Expte. N° 43/12 “Actuaciones Administrativas N° 2/12 Juzgado de Instrucción y Correccional N° 1 – Clorinda – s/Recurso de Apelación. Y VISTOS: Que se encuentra en estado de resolver el Recurso de Apelación promovido por la Licenciada Haydee Hornos contra la sanción de Apercibimiento que la aplicara el Sr. Juez de Instrucción y Correccional N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial Dr. Julio Raúl Mauriño mediante la Resolución del 06 de Julio

de 2012 (fs. 6/7/vta) por falta al deber de obediencia ante quien tiene a su cargo la dirección del proceso, de acuerdo a las circunstancias que se relatan en la decisión apelada; que la recurrente relata el incidente que mantuvo con el Sr. Juez en el marco de una audiencia judicial y niega haber cometido la falta que se le atribuye; que habiendo intervenido el Sr. Procurador General, éste dictamina a fs. 20/vta concluyendo en que “las expresiones que se transcriben en el acta resultaron efectivamente irrespetuosas en el contexto en que fueron efectuadas, menoscabando la autoridad del Magistrado” entendiéndose que debe confirmarse la medida; que este Tribunal comparte íntegramente el dictamen del Sr. Procurador General en tanto del Acta de fs. 1/vta surge de manera indubitable el inadecuado comportamiento de la Sicóloga Forense, siendo ajustada a derecho la resolución apelada, por lo que **ACORDARON**: Rechazar el recurso de apelación promovido por la Licenciada Haydee Hornos contra la sanción de Apercibimiento que le fuera aplicada mediante Resolución N° 01/12 del 06 de Julio de 2012 por el Sr. Juez de Instrucción y Correccional N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial.

DECIMO: Agte. Roxana P. Queiró s/pedido Y VISTOS: Que la agente Roxana P. Queiro solicita se la autorice a poder realizar, durante el segundo cuatrimestre del año en curso, el trabajo de campo previsto en la materia “Prácticas Solidarias”, la cual figura en la grilla del Plan de Estudios de la carrera de Abogacía que se encuentra cursando en la Universidad Empresarial Siglo XXI; afirma que la misma es de cumplimiento obligatorio, que se realiza sin recibir contraprestación alguna, y consiste en el desarrollo de trabajos solidarios, que se realizarán en horario vespertino, sin que exista superposición horaria con sus obligaciones laborales; adjunta documentación que avala su pretensión, no formulando objeciones su superior inmediato, sin embargo afirma que el destino donde va a concretar su práctica es la Defensoría del Pueblo, organismo público en donde ningún empleado judicial puede prestar servicios por estar en incompatibilidad con el ejercicio de la tarea judicial aunque no sea remunerada (Art. 9 de la Ley Orgánica Judicial), por lo que **ACORDARON**: No hacer lugar en los términos solicitados.

DECIMOPRIMERO: Agte. Silvana Beatriz Coronel s/pedido Y VISTOS: Que la agente Silvana Beatriz Coronel solicita se le conceda la segunda parte de la Licencia por Maternidad conforme al Art. 45 del R.I.A.J., acompañando las constancias pertinentes, por lo que, **ACORDARON**: Concédase a la agente Silvana Beatriz Coronel la segunda parte de la Licencia por Maternidad que le corresponde, la cual se extenderá hasta el 28 de Diciembre de 2012 (cf Art. 45, R.I.A.J.);

DECIMOSEGUNDO: Agte. Carlos Arnaldo Espínola s/ Resolución N° 00828/11 de la Caja de Previsión Social Y VISTOS: Que el agente Carlos Arnaldo Coronel solicita se le conceda la baja a partir del 1° de Octubre de 2012 por habersele concedido la Jubilación Ordinaria por la Caja de Previsión Social, mediante Resolución N° 00828/11, por lo que **ACORDARON**: Decretar la baja del agente Carlos Arnaldo Coronel del Poder Judicial de la Provincia a partir del 1° de Octubre de 2012. Por el Servicio Administrativo Financiero abónense los emolumentos pendientes de pago que pudieren corresponder y por la Dirección de Recursos Humanos hágase entrega de su legajo personal. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

Ariel Gustavo Coll - Eduardo Manuel Hang - Guillermo Horacio Alucín